



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
470013333004201400207-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nohora Cecilia Pertuz Crespo	Departamento del Magdalena - Asamblea Departamental	27/05/2015 0:00	01/06/2015 0:00
470013333004201400208-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Monica De Jesús Díaz Granados Gnecco	Departamento del Magdalena - Asamblea Departamental	27/05/2015 0:00	01/06/2015 0:00
470013333004201400095-00	Reparación Directa	Nayibis Esther Yepes Ruiz y Otros	Nación - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Fiscalía General de la Nación	27/05/2015 0:00	01/06/2015 0:00
470013333004201400199-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Edeilberto Alvarado	Caja de Sueldo de Retiro de las Fuerzas Militares	27/05/2015 0:00	01/06/2015 0:00
470013333004201400253-00	Reparación Directa	Jhon Jairo Acosta Rodríguez y Otros	Distrito de Santa Marta y Otros	27/05/2015 0:00	01/06/2015 0:00
470013333004201400114-00	Reparación Directa	José Amado Aramendiz Gómez	Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	27/05/2015 0:00	01/06/2015 0:00

CONSTANCIA: HOY, VEINTISIETE (27) DE MAYO de DOS MIL QUINCE (2015) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial.
Permanecera en secretaría por el termino de TRES (3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 175 PARAGRAFO 2 del CPACA

EDUARDO DE JESÚS MARÍN ISSA
Secretario.